

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 21027** *ORDEN de 2 de julio de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Santiago Felipe Medioroz Echevarría como Vocal representante en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984 nombro Vocal representante en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno a don Santiago Felipe Medioroz Echevarría -A01CO244- funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Madrid, 2 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

- 21028** *ORDEN de 22 de julio de 1986 por la que se admiten las renunciaciones a los destinos que les han sido adjudicados, por Orden de 3 de junio de 1986, a los funcionarios que se citan, en la Diputación General de Aragón.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de los funcionarios relacionados a continuación, en los que solicitan se acepten sus renunciaciones a los puestos de trabajo que les han sido adjudicados por Orden de 3 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), que resolvía el concurso especial para cubrir vacantes en la Diputación General de Aragón,

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto octavo de la mencionada Orden, dispone sean admitidas las renunciaciones a los destinos adjudicados en los Departamentos que se citan, debiendo los interesados continuar en sus destinos actuales o en la situación de excedencia voluntaria.

79482535. Garate Martínez, Magdalena. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Zaragoza.

A25HA5240. Casajus Murillo, José Francisco. Departamento de Economía y Hacienda. Zaragoza.

2908799346. Ruiz Cantín, María José. Departamento de Economía y Hacienda. Zaragoza.

1841499068. Pascual Yago, Ramón. Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. Teruel.

A02AG905. Escario Lardies, Luis Fernando. Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. Boltaña HU.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 20 diciembre de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

- 21029** *RESOLUCION de 18 de julio de 1986, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hace pública la relación provisional de adjudicación de destinos en el concurso de traslados para proveer puestos de nivel D, con funciones de carácter Auxiliar Administrativo.*

Ilmos. Sres.: Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 22 de mayo de 1986 se convocó concurso de traslados para proveer puestos de nivel D, con funciones de carácter Auxiliar Administrativo.

A los efectos previstos en la base décima, punto 1 de la convocatoria, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Hacer públicos los destinos que han sido adjudicados, con carácter provisional y que figuran en los anexos de la presente Resolución, a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados, convocado por Orden del Ministerio de la Presidencia de 22 de mayo de 1986, para proveer puestos de nivel D, con funciones de carácter Auxiliar Administrativo, y que reúnen los requisitos exigidos en la misma.

Segundo.-Esta Dirección General corregirá de oficio los posibles errores materiales que pueda contener el anexo de la presente Resolución.

Asimismo, en el plazo de diez días hábiles, los interesados podrán solicitar de esta Dirección General la corrección de dichos errores.

Tercero.-La relación de adjudicación de destinos incluye a los funcionarios que, de conformidad con lo previsto en la base segunda, punto 2, han solicitado cubrir vacante en su propio Departamento y localidad, sin que los destinos adjudicados a los mismos disminuya el número de vacantes anunciadas en la convocatoria.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de julio de 1986.-El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

Ilmos. Sres. ...